

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSOLCA S.A. "En liquidación" CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 15:30 del día 8 de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en Lotización Inmaconsa, calle Teca, número de solar 19, manzana 37, Edificio de complejo de bodegas Bolex, vis Perimetral Km. 25 a doscientos metros del Hospital Universitario, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **PERSOLCA S.A. "En liquidación"**, contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) El Ing. Eduardo Adum Wated, propietario de mil ochocientos cincuenta y cuatro (1854) acciones ordinarias y nominativas por valor de veinte centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con 80/100; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón de Adum, propietaria de dos mil ciento cuarenta y seis (2146) acciones ordinarias y nominativas por valor de veinte centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con 20/100.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en CUATRO MIL ACCIONES, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 24 de febrero de 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 24 de febrero de 2017;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales de la compañía relativo al ejercicio económico del 2016; y,
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.-

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Lidia Rita Nehme Antón de Adum, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Eduardo Adum Wated, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Elías Nehme Antón.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSOLCA S.A. "En liquidación" CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2017

RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2016, y fue aprobado por unanimidad, sin cambios.-

SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad, sin cambios.-

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2016, dejando como observación principal que la compañía reporta pérdidas de diecisiete mil setecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (17/100) (US\$ 17,725.00).

CUARTO: Se conoció y resolvió designar al señor Elías Nehme Antón como comisario de la compañía para el año 2017.

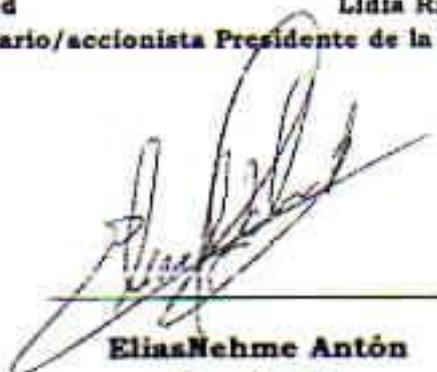
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Eduardo Adum Wated
Gerente General-Secretario/accionista



Lidia Rita Nehme Antón
Presidente de la Junta/accionista



Elías Nehme Antón
Comisario